



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA,

13 MAY 2019

RES.H.Nº 0646/19

Expte.No. 4373/19

VISTO:

La nota No.907/19 mediante la cual la Dra. Natalia Gil eleva la propuesta de dictado de la Cátedra Abierta: "Género y Disidencias: Lohana Berkins"; y

CONSIDERANDO:

QUE el dictado se encuentra previsto entre los meses de mayo y junio del corriente año y tiene como objetivos: a) abordar de manera interdisciplinaria las problemáticas centrales de la comunidad trans-travesti salteña consolidando los lazos entre las organizaciones sociales que la representan, la universidad y todas aquellas instituciones que puedan potenciar el trabajo en este sentido; b) aportar herramientas de análisis crítico para la problematización de las experiencias trans-travesti en la contemporaneidad en visitas a generar instrumentos que impliquen una mejora en las condiciones vitales del colectivo;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su despacho No.210/19 aconseja autorizar el dictado de la cátedra abierta de referencia;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/05/2019)

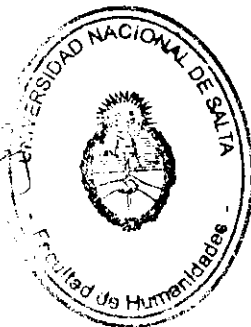
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- AUTORIZAR el dictado y aprobar el programa de la CÁTEDRA ABIERTA: GÉNERO Y DISIDENCIAS: LOHANA BERKINS, que se desarrollará en esta universidad entre los meses de mayo y junio del corriente año.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a la Dra. Natalia Gil, Escuelas de la Facultad, Dirección de Alumnos y CUEH.

mda

Esp. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BUEBBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa